

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

LAS DOS PATRIAS.

Grande es el amor que debemos tener á la tierra en que hemos visto la luz, y nombre de héroe merece el ciudadano que en ocasión oportuna dá la vida por su patria, cuando ejército extranjero la invade, ó cuando tirano nacido de sus propias entrañas oprime y veja su libertad.

Pero si laudable es este amor con que debemos amar á la patria terrestre, y el sacrificio de la vida que por ella hacemos, más laudable es, según dice nuestro Santísimo Padre León XIII, y más ardiente debe ser el amor de los cristianos á la Iglesia, ciudad santa de Dios vivo hija de Dios mismo, y patria de cuantos hemos recibido la gracia del bautismo.

En estos tiempos en que todo se sacrifica á los goces materiales y terrenos, y en que nos jactamos de haber ido en el camino del progreso de las cosas físicas hasta donde no pudieron soñar siquiera nuestros antepasados, justo es y conveniente que la augusta voz del Maestro infalible recuerde á la humanidad los altos principios del orden moral que, no sólo atañen á la vida eterna de los individuos, sino que importan mucho á la vida y buen orden de las sociedades políticas.

Esta es la corriente de nuestra época, la falsa y perturbadora idea de emancipar el organismo civil de todo fundamento religioso, unas veces proclamando la separación de la Iglesia y el Estado, otras persiguiendo á la Iglesia en nombre de la tranquilidad y de los derechos del Estado. Contra esa corriente generadora de gravísimos males, entre los que no es el menor la contradicción que los enemigos de la fe suponen entre el amor á la Iglesia y el amor á la patria, entre la sumisión de hijos debida á aquella y la obediencia que el ciudadano debe al poder legítimo del Estado, se levanta el supremo magisterio de la Iglesia á restablecer la verdad conculcada y atropellada por el abominable espíritu moderno.

Y ese supremo magisterio nos dice que de un mismo principio proceden el amor sobre natural de la Iglesia y el amor natural de la patria; de ambos es Dios autor y causa primera, como lo es de la ley natural y de la ley escrita, y no puede haber, por tanto, contradicción ninguna entre uno y otro amor, ni entre los deberes que respectivamente proceden de cada uno.

Pero la malicia de los hombres, la ciega pasión de los gobernantes, los errores de los políticos, la tendencia á la tiranía, engendran á veces conflictos que ponen en grave confusión la conciencia de los cristianos. Sucede, pues, que el poder político, ya son representando la más alta autoridad del Estado, ya únicamente á un partido, se sustrae de las enseñanzas de la Iglesia y ordena algo que las contradice. ¿Qué debe hacer el cristiano en ocasión semejante? No cabe vacilar siquiera en la conducta. El Papa nos lo confirma de nuevo con vigorosa energía, citando la respuesta de Pedro y los Apóstoles á los magistrados de su tiempo: *Vale más obedecer á Dios que á los hombres.* Si el jefe de Estado ó el jefe de partido nos manda algo contrario á la fe ó á los intereses de la Iglesia, obligación ineludible es no obedecerle, y si por ello sufrieramos persecuciones, sinsabores y aun la muerte misma, estemos seguros de que Dios nos recompensará ampliamente la constancia de nuestro ánimo y la fidelidad á su palabra.

No hay patria superior á la patria de nuestra alma, que es la Iglesia; no hay potestad superior á su potestad; no hay intereses que no deban sacrificarse á sus intereses. Así como Abraham se dispuso á sacrificar la vida de su propio hijo por cumplir la voluntad de Dios, así el ciudadano católico, aunque ame á su patria, á su Estado ó á su partido, no menos que Abraham amaba á Isaac, debe estar también dispuesto á ofrecer aquel amor en holocausto á la soberana voluntad de Dios, que es la voluntad de la Iglesia y del Papa.

LA SECTA ROSMINIANA.

(CONTINUACION.)

VII.

El escándalo promovido por los rosminianos, semejante en todo al que en su tiempo dieron los partidarios de Jansenio, parecía haber llegado ya á su colmo; pero todavía revisió nuevas gravísimas formas la hostilidad de ciertos sectarios, indignos de llevar el nombre de su piadoso maestro en materias filosóficas.

En el primer cuaderno de Octubre de 1888 publicó *L'Eco di San Tommaso* (1) una carta, escrita en 14 del propio mes por el Sacerdote Oblato Carlos Panighetti, Vice-Rector del Seminario de Milán. Refiere en ella que al ser recibida, el día 27 de Septiembre anterior, una numerosa peregrinación italiana, después del discurso del Padre Santo él y otros dos sacerdotes fueron admitidos al Trono Pontificio para presentar el óbolo de los seminaristas milaneses; que, al pedir la bendición apostólica, León XIII se puso serio y respondió: «Milán... existe aún en Milán el rosminianismo... No va bien... no lo quiero (y esto lo dijo con vibrante expresión)... Son tenaces... No deben valerse de subterfugios: el Papa ha hablado claro; es preciso obedecer; y que tomando luego un aspecto más dulce, extendiendo los brazos, añadió: «¿Pero vosotros no sois así?, y habiendo oído las protestas, que le hicieron, de perfecta adhesión á sus enseñanzas los bendijo con toda benignidad.

Copiada por *L'Osservatore Cattolico* aquella carta, pocos días después salieron en Milán miles de ejemplares de una *Invitación* para erigir en dicha ciudad (en la *capital moral de Italia*, según dice el documento) una estatua á Antonio Rosmini, por medio del óbolo de sus admiradores. Allí se hace la apología del filósofo de Roveredo en términos como los siguientes: «filósofo no inferior á ningún otro por su alteza de ingenio y sabiduría práctica; admirado de todos los grandes hombres del siglo, autor de un sistema conforme con la razón, tan enemigo de toda suerte de tiranía como favorable á toda libertad verdadera; de un sistema que comprende cuanto hay de más antiguo y más nuevo en el edificio de la verdad; de un sistema que concilia la ciencia pagana con la verdad cristiana; de un sistema que abraza, en la más vasta de las síntesis de que ha sido capaz hasta hoy el genio de la Filosofía, la *totalidad* en la *unidad*, y presenta, por vez primera, una base segura para el grande edificio de la enciclopedia del saber...» (2) Allí se habla con desprecio de los adversarios del gran filósofo, entre los cuales son contados los «que no ven otra cosa mejor que prisiones, torturas y hogueras, aplicadas á la represión de toda libertad legítima de pensamiento (1), (3)

(1) Vol. VIII, páginas 185 y 186.

(2) «Filosofo a nessun altro secondo per altezza d'ingegno e pratica sapienza; ammirato da tutti i grandi nomi del secolo, autore d'un sistema conforme alla ragione, altrettanto infenso ad ogni specie di tirannia, quanto favorevole ad ogni vera libertà; d'un sistema, che comprende quanto v'ha di più vecchio e di più nuovo nel sistema della verità; d'un sistema che concilia la scienza pagana col vero cristiano; d'un sistema che abbraccia, colla massima delle sintesi di cui sia stato fino ad oggi capace il genio della filosofia, la *totalità* nell' *unità*, e presenta, per la prima volta, una base sicura al grande edificio dell' enciclopedia del sapere...»

(3) «...di cui non vedono altro di meglio che le prigioni, le torture e i roghi, applicati alla repressione d'ogni legittima libertà di pensiero.»

La Dirección y Redacción de *Il Rosmini* se suscribió por 5.000 liras, el profesor A. M. Todeschini por 25, A. M. Corneglio por otras 25, Antonio Stoppani por 2.500, Agustín Moglia por 100, y no faltó una *Augusta Admiradora de la doctrina y santidad de A. Rosmini* que diese para el monumento 300 liras. La Duquesa de Génova y el Duque su hijo, príncipes de la casa de Saboya, se declararon protectores del proyecto. Las ofrendas, que alguna vez llenaron cinco páginas del periódico rebelde, iban precedidas, por lo regular, de cartas ó encabezamientos nada favorables al honor de la Santa Sede y al respeto debido á las decisiones de la Sagrada Congregación.

La *Perseveranza* de Milán, *Il Lagarino* de Roveredo y otros órganos de la secta hicieron coro con *Il Rosmini* en favor de la empresa sediciosa, que motivó, aparte de otras razones, la condenación por el Obispo de Trento, en 17 de Enero de 1889, del segundo de dichos periódicos. Combatieron á éstos, y pusieron de manifiesto el carácter cismático del proyecto, *L'Osservatore Cattolico* y *La Scuola Cattolica* de Milán, *L'Eco di Bergamo*, *L'Eco di San Tommaso* de Parma y otros valerosos adalides de la causa genuinamente católica y franca y resueltamente tomista.

(Se continuará.)

RESTITUCIÓN DE BIENES ECLESIASTICOS.

El proyecto de ley que ha presentado el gobierno alemán á la aprobación del Parlamento sobre restitución, reclamada por los católicos, de las cantidades confiscadas á la Iglesia durante la época del *Kulturkampf*, dará en parte satisfacción á los derechos de los fieles alemanes, porque si bien el Estado se reserva para sí los intereses de las cantidades confiscadas que han ido acumulándose desde que comenzó este género de persecución, el gobierno se halla dispuesto á entregar el capital, que asciende á una suma de muchísima importancia, y á hacer entrega de él en la proporción justa á los respectivos diocesanos.

En cada diócesis se nombrará una comisión especial encargada de resolver sobre las reclamaciones y distribuir las cantidades devueltas por el Estado.

Estas comisiones se compondrán de tres eclesiásticos y cierto número de seglares, entre ellos dos jueces civiles. El sobrante que pueda resultar, y que se calcula importará mucho, pues han fallecido buen número de sacerdotes á quienes el gobierno suspendió su asignación, y se han extinguido algunas corporaciones que tenían derecho á percibir la del Estado, se empleará en la construcción y reparación de templos católicos.

Ya era hora de que el gobierno alemán entregara las cantidades que retenía injustamente y de que se hicieran sentir en esta materia los efectos de la paz religiosa, que el mismo gobierno, que inconsideradamente la había turbado, se vió en la precisión de pedir.

VIDA POLÍTICA.

NOTAS DE LA CORTE.

El Liberal publica las opiniones de varios personajes sobre la próxima campaña parlamentaria.

El Sr. Castelar dice que la política general española ofrece caracteres tan animados é indeterminados que ignora aun lo que hará en el Parlamento, pues las circunstancias trazarán su línea de conducta.

Los Sres. Azcárate y Pedregal se declaran partidarios de la unión y coalición republicana, diciendo el pri-

mero que la promesa de la realización de las reformas democráticas debe ser el objetivo de todos. Dice el segundo que no se considera jefe de la minoría republicana, por cuanto espera que se reconocerá la validez de la elección á favor del Sr. Salmerón, proclamándose diputado.

El Sr. Martos dice que no conviene que caiga pronto el Gobierno, por no convenir al régimen representativo frecuentes cambios de política.

El marqués de Cerralbo ha manifestado que los carlistas no se hicieron ilusiones acerca de las elecciones, pues harto saben cómo se practica la sinceridad electoral. Dice abominar el sistema parlamentario, acudiendo á las Cortes para pedir que se restablezca la unidad católica y el sistema foral.

El señor Bosch y Fustigueras dice que nada puede manifestar, hallándose ausente el señor Romero Robledo, declarando, sin embargo, que, á su entender, ha hecho el Gobierno una mala campaña electoral.

¿Y el país que opina?

DE MADRID

¡Hay tanto que reformar!

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, al reunirse las Cortes, además de presentar al Senado un proyecto del Código penal, lo efectuará de un proyecto de ley orgánica del poder judicial con nueva división territorial, hecha de acuerdo con el Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. Villaverde se propone además completar la reforma de la ley de enjuiciamiento civil en armonía con los Códigos civil y de comercio vigentes.

En la ley de enjuiciamiento criminal se presentarán, de acuerdo con el citado proyecto de Código penal, una nueva organización del poder judicial, estableciendo tribunales de partido.

¿Cómo saldrán todas esas obras de manos del liberal Villaverde?

Dios quiera que le podamos aplaudir.

El estado de Martos.

El Sr. Martos no ha conseguido traer al Congreso el número de Diputados de su fracción que necesitaba para sus planes. No se cree, por tanto, obligado á estar agradecido al Gobierno; pero por de pronto, no quiere colocarse en actitud resuelta de oposición, y deja encargado su papel á otro Diputado más *sfogatto*, que se entienda con el Ministerio en el Parlamento: al Sr. Marqués de Sardoal.

El Sr. Martos no asistirá á la inauguración de las sesiones de Cortes, mejor dicho, el Sr. Martos no se hallará en Madrid cuando se verifique aquel acto.

Como jefe de los martistas tendremos pues, al Sr. Sardoal.

Extranjero

SUMARIO.—Últimas noticias de Chile: el bombardeo de Valparaíso.—El suicidio de Mme. Panifontine; tema de conversaciones.—La política de Alemania; temores de la muerte del Emperador Guillermo; el Príncipe Enrique Regente del Imperio; sus lecciones de política.

Las noticias recibidas de Chile alcanzan hasta el 29 de Enero. Dos mil hombres que conducía el vapor *Imperial* desembarcaron en Patillos, cerca de Iquique, después de un combate de algunas horas contra el acorazado *Blanco Encalada*.

Taltal y Chanaral son los únicos puertos que están en poder de los insurrectos. El buque inglés *Champion* es el único barco

de guerra extranjero que se halla en el puerto de Valparaiso. Las tropas del Gobierno han recuperado á Coquimbo y Pílagua.

En Valparaiso continúa el bloqueo; los vapores entran y salen no obstante hasta las cinco de la tarde. Desde esta hora se hace fuego desde la orilla á cualquiera embarcación que pretenda salir.

En San Petersburgo, según telegrama recibido de Nishui Noigorod, se ha suicidado Mme. Paniontine, dama muy querida y apreciada entre la alta sociedad parisiense. Esa señora, notable por su belleza, educación y maneras espléndidas, fué la esposa del director del Banco de Nishui, en el que se descubrió recientemente un desfaleo de un millón de francos, siendo en consecuencia dicho director acusado de estafa y encarcelado.

Al saber su esposa que el asunto estaba á punto de ir á los tribunales, cogió un revólver y se dirigió á la cárcel en donde está su marido, invitándole á que salvara la deshonra suicidándose, y viendo su negativa, volvió á su casa y se envenenó. Este asunto es hoy el tema de todas las conversaciones en la capital rusa.

Afirma La Paix con seguridad que creyéndose el Emperador de Alemania más enfermo de lo que sin duda lo está en realidad, ha manifestado á algunas personas de su intimidad su voluntad testamentaria de confiar la Regencia á su hermano Enrique, en caso de una muerte prematura, durante la menor edad de su sucesor.

Parece como que da cierto viso de verdad á esta noticia de La Paix, y la confirma la siguiente nota que publican los periódicos de Berlín.

«El Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador, ha sido llamado á Berlín para iniciarlo, según el deseo de Guillermo II, en los detalles de la administración pública, y para que pueda darse en cuenta de la manera cómo funcionan las diversas secciones del Gobierno.

Por primera vez, asistió el Príncipe, el 31 de Enero, á un Consejo habido entre los principales funcionarios del Ministerio del Interior.

M. Hewfurth, actual Ministro, ha sido el encargado por el Emperador para que explique á su hermano los principios de derecho constitucional prusiano. Cuatro veces por semana asistirá el Príncipe al Consejo que celebrarán los más altos funcionarios del Ministerio.»

BISMARCK

PROCESADO CIVILMENTE.

Parece va á incoarse en breve un proceso contra el príncipe de Bismarck. En los círculos de Berlín y de la cancillería reina grandísima agitación por el artículo del periódico de Hamburgo que se ocupa de las recientes modificaciones militares, en virtud de las que los antiguos amigos del Canciller son sustituidos por otros más adictos al Emperador, medidas que ha motivado quejas del antiguo favorito que han pasado de los límites del respeto tan severo en la corte del Imperio. El procurador del Tribunal superior de Zeipzig ha sido llamado á Berlín á conferenciar con el ministro de Justicia para acordar en la forma que deberá perseguirse al ex-canciller y á sus órganos. La actitud de Bismarck cada día más provocativa, precipitará los acontecimientos.

La impresión que recibió Bismarck cuando le participaron lo que el gobierno había determinado, fué terrible. Comprende que su unión y amistad con la familia real ha quedado rota, y se cree que se levantará en poderosa campaña contra Guillermo II. En este caso, el Emperador obraría con severidad con su antiguo Ministro.

El escándalo se cree seguro, aunque el Ministro de Justicia teme colocarse frente al Canciller de hierro. Se le cree en actitud conciliadora.

BIBLIOGRAFÍA

Periódico prodigiosamente extendido es sin duda alguna El Mensajero del Corazón de Jesús tan querido hoy por todas las familias y clases sociales. El último número que de dicha piadosa revista hemos recibido contiene el sumario siguiente:

«Dilectis filiis scriptoribus ephemerides Mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.—A nuestros queridos hijos los escritores de la Revista El Mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.—La Voz de Nuestro Padre.—Intención general del mes: La firmeza en la fe.—Oración y propósito para este mes.—Vida de fe.—La Corona de dos Centenarios (A los tres mil y más centros de España.—Conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza: Sección cuarta.—Cartas inéditas de la B. Margarita María al Padre Juan Croiset.—Carta décima y última.—Crónica de la devoción al Corazón de Jesús en España: Nuevo impulso.—Triunfos del Sagrado Corazón de Jesús.—En todas partes.—Ecos agradables.—Consagración de los niños (continuación).—Crónica exterior.—Apuntes para la historia: Una escritora impía.—Casa monstruo.—¿Casualidades?—Tisis.—Sección literaria: Pequeñeces, (continuación).—Libros.—Tesoro del Corazón de Jesús.—Calendario del Corazón de Jesús.»

Noticias varias

Religiosas

— El Rvdo. P. Capuchino Enrique de Grezes ha publicado un libro acerca del culto del Sagrado Corazón de Jesús, en el que dice que ya se halla indicada esta devoción en los libros de San Ambrosio, San Agustín, San Juan Crisostomo y San Bernardo, y que, según la profecía del Francisco Ubertino de Casal, había de ser la predilecta de la Iglesia Católica.

— Según leemos en los periódicos de Lima, el 18 de Enero habrá sido consagrado el Rdo. P. Fr. Alfonso Sardina, Franciscano, recientemente nombrado Obispo de Huánuco. Con este son cuarenta y uno los Arzobispos y Obispos que actualmente tiene la Religión Seráfica, sin contar los pertenecientes á los Menores Capuchinos y Menores Conventuales.

— La prensa vaticana ha publicado recientemente consideraciones importantes sobre los progresos del ateísmo en la sociedad italiana, y el predominio de los israelitas, á pesar de no ser sino 50,000 en Italia, así como la creciente extensión de su influencia en Austria, donde la población judía cuenta 1.648.708 sectarios.

— Pero sólo la protección que ciertos ministros conceden á la raza de Judá, explica que con número tan escaso de hijos de Israel tengan representación tan numerosa en el Parlamento; dispongan del periodismo; sean en gran parte dueños del dinero circulante en Roma; ejerzan su influjo en las Universidades é Institutos de Mantua, Ferrara, Padua, Venecia, Ancona, Liorna y Florencia, como absorben en gran parte el comercio de muchas regiones.

Generales

— En Quiroga ha ocurrido la voladura de la casa de D. Francisco Rebollo Bande, comerciante de aquella villa, pereciendo la señora del administrador de correos y otras dos personas y resultando herido en una pierna el juez de primera instancia.

— La catástrofe fué, según nos dicen, ocasionada por materias explosivas que tenía en su almacén.

— En Málaga, un borracho trasnochador cayó en la madrugada del martes en una zanja que atraviesa la calle de Granada para tender los cables de la compañía de electricidad.

— El hombre se tendió á la larga, y como el alcohol trastornase su cerebro, le dió la manía por afirmar que estaba muerto y que lo acabasen de enterrar.

— Levántese V.—le decía uno de los guardias que acudieron en su auxilio.

— Le digo á V. que estoy muerto. ¿No me huelen ustedes?

— ¡Vamos, arriba!

— Que no — repetía el beodo.—Estais pro...fanando una sepultura; rezadme un Padre Nuestro y en paz.

— Hubo necesidad de sacarle á viva fuerza del nicho provisional del que el hombre se había apoderado.

— El número de quiebras ocurridas en el año último en los Estados-Unidos asciende á 10,907 contra 10,882 que ocurrieron en 1889.

— El pasivo de estas quiebras se eleva á 189 millones de dollars, contra 148 en 1889.

— El número de quiebras en el Canadá durante el mismo tiempo ha sido de 1,847, con un pasivo de 18 millones de dollars, contra 1,777 y 14 millones respectivamente en el año anterior.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Simeón, obispo y martir; S. Marcelo, papa y mártir; Stos. Máximo, Claudio, Alejandro y Cucias, mártires; Stos. Lucio, Silvano, Rótulo, Clásico, Secundino, Frústulo y Máximo, mártires; S. Eladio, arzobispo; S. Flaviano, mártir; S. Teotonio, confesor; Stos. León y Peregrino, mártires.

S. SIMEÓN, OBISPO Y MARTIR.

Fué S. Simeón hijo de Cleofás, hermano de S. José y primo de Jesucristo. Escogióle el Señor por uno de sus primeros discípulos. Fué testigo de la mayor parte de los milagros que obró el Hijo de Dios; de su Resurrección, de su Ascensión á los cielos, y en el cánculo recibió el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Después de la separación de los Apóstoles, S. Simeón se quedó en Judea y estuvo muchos años en Jerusalén en compañía de su primer Obispo, Santiago el Menor, ayudándole á trabajar en la santificación de aquella ciudad deicida. Hablando los judíos dado muerte á Santiago el Menor, se juntaron los Apóstoles y eligieron á Simeón como el más digno de llenar el vacío que dejaba Santiago. A los ochenta años de su edad, siendo emperador Trajano, fué presentado ante el gobernador de Siria. Movido éste por su avanzada edad y venerable presencia, procuró persuadirle que renunciase su religión y adorase á los dioses del imperio. Mas siendo inútil su empeño, por muchos días le hizo padecer los más atroces suplicios, hasta que al fin le sentenció á que muriese en una cruz, logrando Simeón el consuelo de verse tratado como su divino Maestro. Fué su glorioso martirio el año del Señor 107, después de haber gobernado la iglesia de Jerusalén por espacio de más de cuarenta años.

OFICIO DIVINO.

Día 18. Feria 4.ª *Témpora*. De S. Marcelo, papa y martir. *Semidoble. Encarnado*. Com. de la feria y de S. Simeón. En la misa el último evangelio de la feria. En las segundas vísperas desde la capitula de San Anastasio, mártir, com. de S. Marcelo y de la feria.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

La firmeza en la fe.

ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo prefieran ántes perder la vida que faltar en la confesión de la fe, poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas.

PROPÓSITO.

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo: ¡No me avergüenzo del Evangelio!

CULTOS.

Mañana miércoles.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer empezará un Triduo con meditación y después la reserva.

En la Catedral, por la mañana, y en Santa Cruz, al anochecer, habrá sermón cuaresmal.

En el Socorro, á las siete y media, durante una misa, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia, al anochecer, continuará el septenario de la Virgen de la Piedad, con sermón por el P. Francisco Salvá.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio de la tercera palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En la Merced, al anochecer, el ejercicio de la segunda palabra.

CORTE DE MARÍA.

En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

GACETILLA LOCAL

Con notorio disgusto del religioso vecindario del peso de la Paja, Arrabal de Santa Catalina y caserío del Hostalet, y con justa indignación de todos los católicos, se verificaron el domingo los denominados bailes de Piñata, mejor dicho, orgías diabólicas, en las Sociedades *Asistencia Palmesana, La Recreativa y Hostalet d' en Cañellas*. Entre los periódicos que lo anunciaron no ha habido ninguno que lanzara la más mínima palabra de censura contra tan repugnantes espectáculos. EL CATÓLICO BALEAR faltaría á su misión y deber si permaneciera silencioso en esta ocasión y dice: Que no es propio de católicos asistir á esa especie de bacanales, y mucho menos cuando la civilización de este siglo las rechaza por ponerse en pugna con la moral y cultura de las naciones que blasonan de civilizadas.

Si las sociedades así lo comprendieran, tenemos la seguridad de que por poco que fuera su amor patrio, no consentirían que se ofreciera al público el ridículo espectáculo de los bailes de Piñata, cuyo origen es abominable bajo todos conceptos.

Cubramos, pues, con un denso velo esas costumbres que desdican muchísimo de la justa fama de eminentemente católica de que goza Palma por la civilización, ciencia y noble hidalguía de sus moradores.

Dios quiera que nunca jamás volvamos á tener el disgusto de presenciar semejante escándalo en la católica ciudad de Palma.

Nuestro colega La Mañana dice que en las funciones dramáticas verificadas el sábado y el domingo en el Teatro del Circo fué la concurrencia muy escasa á pesar de ser los precios muy baratos.

A nosotros no nos ha causado ninguna extrañeza que esta clase de espectáculos se vean tan poco concurridos en este tiempo de Cuaresma, conociendo, como conocemos, los sentimientos religiosos de la mayoría de los habitantes de Palma.

EL CATÓLICO BALEAR, por lo tanto, experimenta suma satisfacción al ver que no obstante las malas doctrinas que, propagan los enemigos de la Religión, todavía no han logrado extinguir la ardorosa llama de la fe en este pueblo que siempre ha sido católico, por más esfuerzos que se han hecho para

pervertirle del todo y arrancarle noble distintivo que tanto le enaltece y gloria.

Es propio de verdaderos católicos abstenerse de asistir á los espectáculos profanos en el tiempo dedicado á meditación de los sublimes misterios de la Pasión y Muerte de Jesucristo la cima del Gólgota para realizar estupenda y maravillosa obra de redención de la humanidad.

Este, y no otro, debe de ser el modo cómo corresponde obrar el cristiano durante la Cuaresma.

Varias devotas personas costearán el juéves próximo, en la iglesia Montesión, una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús en acción de gracias por habernos visto libres de cólera. A las diez habrá misa muy solemne, y predicará el M. I. Sr. don José Oliver, Arcediano de la Santa Iglesia.

Para el día 24 del corriente, á las once de la mañana, está convocada la Diputación Provincial á sesión extraordinaria, con objeto de proceder á discusión y aprobación del presupuesto adicional al del actual ejercicio económico.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la Memoria leída en Junta general de accionistas del Banco de España, Sucursal en Palma de Mallorca, el día 15 del corriente.

Agradecemos á los señores de la Administración y Consejo la galante deferencia que les hemos merecido.

Agotados ya los cien ejemplares de La Iglesia y La Masonería, interesatísimo folleto que deberían tener todos los católicos, acaba de recibirse una segunda remesa, la que se hallará en la Librería de Propaganda Católica, Call 1, al ínfimo precio de una peseta ejemplar.

Desde hace algún tiempo vienen ocupándose uno de nuestros colegas de los robos que se cometen en el muelle. ¿Por qué no se vigila convenientemente aquel sitio?

Una mujer que ayer mañana quiso pasar de una parte á otra del Mercado tuvo la desgracia de caerse precisamente en el instante mismo de pasar un carro cargado con cemento. Gracias á Dios la infeliz no tuvo lesión alguna, pasándole el carro por encima del vestido.

Según relaciones presentadas por los dueños de minas en esta provincia la explotación de las mismas, durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, ha dado el siguiente resultado:

Plomo.—1.690 quintales métricos que han importado 21.210'00 pesetas, teniendo en cuenta que la unidad ó sea el quintal métrico ha oscilado entre el tipo de 14 pesetas y el mínimo de 9.

Carbón.—14,210 quintales, que importan 10.578'00 pesetas, entre 1 y 0'20 pesetas el quintal métrico.

El beneficio para la Hacienda ha sido de 317'88 pesetas.

Según noticias que han llegado hasta nosotros, acaban de perderse aguas de Termini las polacras goletas Diligencia y Carlota, y el bergantín goleta Francolí, todos de la matrícula de Palma. Afortunadamente se han salvado las tripulaciones.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor Isleño. Ha traído 24 pasajeros y carga, entre ésta unos 150 corderos y 34 bueyes.

El Boletín Oficial publica cinco relaciones de bajas por partidas fallidas en la matrícula industrial.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 'La primera relación improta. 875'23', 'La segunda. 876'27', 'La tercera. 1206'73', 'La cuarta. 493'08', 'Y la quinta. 216'53', and 'Total. 3667'84'.

Convocados por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma los in-

eresados en las aguas de la fuente llamada de la Villa, se reunieron el domingo en el salón del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de la constitución de la comunidad de regantes, conformes á lo preceptuado en la ley sobre dominio y aprovechamiento de las aguas. Hubo discusión entre los asistentes; pero no se tomó más acuerdo que el de reunirse otro día, á fin de resolver acerca del objeto de la convocatoria.

Con la correspondencia, 13 pasajeros y carga se hizo ayer tarde á la mar, con rumbo á Mahón, el vapor al *S. Nuevo Mahonés*.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y una hembra, se dió de alta á cuatro varones y fallecieron un joven de 22 años y una mujer de 66.

La Recaudación de Arbitrios Municipales ha señalado un nuevo plazo de cinco días, á contar desde ayer, para que los contribuyentes puedan hacer efectivas sus respectivas cuotas.

En el Hospital civil ha fallecido el sujeto de Fornalutx que hace tiempo dió muerte á un hermano suyo. Que Dios le haya perdonado.

Las defunciones registradas ayer ascendieron á once, seis eran varones y cinco hembras, cuyos cadáveres fueron enterrados en el cementerio de esta ciudad, excepto uno que lo fué en el de Génova.—R. I. P.

A las seis de esta mañana, y con cargamento de vino, ha llegado á nuestro puerto, procedente de Felanitx, el vapor *Cataluña*.

CORRESPONDENCIAS

Petra 11 Febrero de 1891.

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR.

Ayer noche cuando la campana de nuestra parroquia anunciaba á los fieles que estaba muy cerca ya el tiempo de penitencia, señalado por nuestra solícita madre la Iglesia Católica, los socios del Círculo de Obreros Católicos de este pueblo daban por terminadas las funciones recreativas de comedias y sainetes, que han venido dando desde la noche de la Epifanía, con aplauso del pueblo sensato y de cuantas personas han asistido á dichas funciones. Han merecido, repito, los plácemes de todos los buenos; pues á pesar de que el espíritu del mal ha

desencadenado todas sus artimañas para conducirlos á ciertas reuniones que el buen sentido y la moral reprueban y condenan, éstas se han visto casi desiertas, mientras que las funciones del Círculo han sido honradas con la presencia del Reverendo y celoso Cura-Párroco, Alcalde con sus gendarmes, D. Joaquín Gual de Torrella, D. Jerónimo Rosselló, D. Anonio Fiol, D. Gabriel Ribot, D. Juan Calvó, D. Francisco Ramis y muchos otros señores y personas de alta reputación de este pueblo. Las comedias y dramas representados por los socios aficionados, se recomiendan por el autor que las compuso, pues son de un prebendado de la Catedral de Cádiz, y se titulan: «Los Santos Reyes», «La Reconquista de Cádiz», «El Angel de Puigcerdá», «Dimas ó la Huída á Egipto», «Los Mártires», «Covadonga» y finalmente «El Cura de Aldea», como también «Un estudiant del día» del Sr. Ferrá. Lástima, pero, que no se pueda disponer en este pueblo de un local apto y capaz para dichos actos; de ser así, no dudo que el pueblo en masa habría acudido al Círculo á divertirse bien y honestamente como permite y hasta aconseja la Iglesia Católica.

Gracias á dicho Círculo, no se siente ya en este pueblo el malestar de tiempos no lejanos. Los jóvenes están satisfechos de verse colocados á respetable altura en medio de la sociedad que les rodea, y es hasta grato y consolador verles presididos por su Consiliario y Presidente y dispuestos á no transigir con ciertas exigencias anticatólicas de unos pocos, que no quieren pertenecer á sus valientes filas.

Han festejado á nuestro buen Párroco acompañados de la banda popular, al señor Alcalde, al Sr. Consiliario, Presidente y Secretario, como también á algunos de los socios protectores con que cuenta dicho Círculo; y hoy fervorosos católicos acudirán á los sermones de Cuaresma para aprender más y más las lecciones que con tanto celo les han sabido inculcar sus Directores.

Antes de terminar esta carta, no puedo menos de dar un voto de gracias al Director del Teatro del Círculo, el Sr. Ramis, secretario del mismo, que se ha desvelado noche y día para la buena marcha del mismo, á los socios actores, á la banda popular que á pesar de mil y mil promesas y dádivas no ha abandonado el Círculo, como pretendían los malos; y finalmente al Párroco, Alcalde y demás señores que han honrado con su asistencia tales reuniones, sin perjuicio de hacerlo extensivo también á todos los que han contribuido con su asistencia al bien moral y material de nuestro católico pueblo.—*El Corresponsal*.

Parte oficial

La Gaceta del 23 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Estado.— Reales decretos nombrando caballeros de la insigne orden del Toisón de Oro al duque de Medina Sidonia y á D. Práxedes Mateo Sagasta.
Gracia y Justicia.— Reales decretos inculcando á José Rey López y á Francisco Arias Otero.

Hacienda.— Real orden aprobando un fallo de la Junta arbitral de la aduana de Bilbao.

Gobernación.— Real orden dando instrucciones acerca de las disposiciones electorales vigentes á las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Idem id. acerca de la forma en que debe verificarse la clasificación y declaración de soldados.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3747.
 Aviso del amojonamiento de un monte público.

Resultado de las elecciones en Menorca.
 Subasta de la conducción del correo desde estas islas á la Península y vice versa.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Lluchmayor, María, Mahón y Montuiri.

Venta de una casa de esta ciudad, calle de la Calatrava.

Requisitoria para la captura de Guillermo Bibiloni y Pons, procesado por contrabando.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1890, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 28 del presente mes estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 12 Febrero de 1891.—El Director, Antonio Vidal. 2—8

CRÉDITO BALEAR.

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 1.º del próximo Marzo á las once de la mañana en el domicilio de la sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1891.

—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.ª Sbert. 2—5

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 17 Febrero—9 mañana

Barómetro.	73'9 mm.
Termómetro seco.	7'9 grados.
Id. húmedo.	6'8 »
Mínima.	4'7 »
Reflector.	3'2 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	124'50
Cambio Mallorquín.	88'00
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	000'00
Salinas de Ibiza.	000'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	83'00
Bonos municipales.	25'00
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	64'00
Lulio, Empresa marítima.	59'50
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	77'70
4 p ⁰⁰ amortizable.	90'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'05
Banco de España.	399'50
Tabacos.	00'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	77'91
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	79'58
4 p ⁰⁰ amortizable.	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'25
Banco Hispano-Colonial.	59'20
Ferro-carriles del Norte.	74'40
<i>Paris</i>	
4 p ⁰⁰ español.	77'18
3 p ⁰⁰ renta francesa.	95'57

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16 á las 6'40 t.

Elecciones de Senadores

Se consideran como seguros los siguientes datos: 121 conservadores, 37 fusionistas, 2 absolutistas, 7 reformistas, 2 martistas, 1 republicano, 8 independientes y 8 Prelados.

En Cuba han triunfado 7 conservadores, 6 fusionistas y 1 independiente; y en Puerto-Rico 2 conservadores y 1 gamacista.

Madrid 16 á las 9'15 n.

Consejo.

El celebrado hoy se ha ocupado extensamente de las bases del tratado que propone Norte-América, y de los presupuestos, conviniéndose en no aumentar el personal.

Se aprobaron los reglamentos sobre las recompensas que se concederán á los militares en tiempo de guerra y los haberes pasivos á los doce años de servicio á los casados sin real licencia.

No se habló nada referente al personal.

Los ministros confiaron al señor Cánovas la designación de senadores vitalicios.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—
Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tar-
de Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 ma-
ñana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza
y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona
por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 ma-
ñana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'15
tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 m., y 5'25 (mix-
to) tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'25
(mixto) tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 m. y 5'15 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de
Inca á Palma á la 1 tarde.

AL PÚBLICO.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa
planta baja y altos, cochera y otras dependen-
cias, con un cuartón de tierra almendral contiguo
á ella, situada cerca de la iglesia vicaria de San
Lázaro término de Marratxí, lindante con camino
de montaña. En ésta informarán. 17-20

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que
expenden al público los dueños de la Fábrica la
«Rosa Blanca» á más de ser fabricados con apar-
atos en el interior plateados y empleando solo
aguas de lluvia, que son las más puras que se
conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas
cabezas son de puro estaño plateadas y niquela-
das y por consiguiente exentas de comunicar nin-
guna sustancia plomisa nociva á la salud.

Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en
la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su
depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose
sus envases de todos los demás que se expenden
en Palma, de que tiene grabados en el mismo
cristal de la botella, como distintivo, el nombre
la «Rosa Blanca», y á más á simple vista se co-
noce por la brillantez de la cabeza del sifón pla-
teado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos
al público en virtud de un artículo publicado en
el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero con-
tra el Agua de Seltz. 4-5

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confec-
cionados y varios otros artículos para el culto di-
vino.

Se sirven encargos: Boix y Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.
Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á
reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de
la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el con-
sabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de
refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma
pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRICOMIO DELPHO EN 1584 X TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares
de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas
del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los
trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna,
de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del tem-
plo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarragó
con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas.	3
Encuadernado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.	»	4
El mismo en corte dorado.	»	4'50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.	»	1'50
El mismo en papel	»	1
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	»	1
La misma Vera-Cruz en papel.	»	0'50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

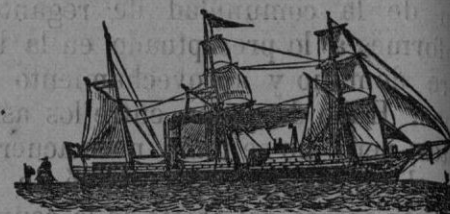
GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más
páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nue-
vos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.; un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).



VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA

Línea de vapores trasatlánticos de Pina
Saenz y Compañía.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos
drá fijamente el día 21 del presente mes, di-
rectamente de este puerto, el nuevo y grandioso
español de 5.000 toneladas,

Conde Wifredo

Capitán D. Juan Abrisqueta.

Construido bajo la inspección del Lloyd
glés, clasificado A. I. 100 X y registrado
lista del Almirantazgo como transporte de
ra clase para carga y pasajeros, casco de
con doble fondo celular, máquina de triple
pansión y especial repartimiento para la
estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para
puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con
reta especial para señoras. Camarotes com-
en segunda y ventilado entrepuente con li-
para la tercera clase. Fonda esmeradamente
vida.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, duros
3.º, duros 30.

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—
duros 35.

Consignatario: Martínez y Planas, San J
núm. 20, Palma.

Línea regular

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

E. PI Y C.ª

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS,
MATANZAS, saldrá el 20 del actual el ma-
feco y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

de 3,650 toneladas de registro, admitiendo
y pasajeros para dichos puntos y también
Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en
ma, dirigirse á Sans hermanos, Conquistador

NOTA. La carga ha de ser remitida á Be-
lona el martes 17 del actual.

Al público.

Desde el día 12 del actual sale un carrua
cuatro ruedas del hostal de Lluchmayor
seis de la mañana para dicho pueblo, y á la
de la tarde del mismo día saldrá otro de L
mayor para Palma.

El conductor se llama Reviu.